



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

INFORME DE INDULTOS

SEGUNDO SEMESTRE

2017

INFORME DE INDULTOS

SEGUNDO SEMESTRE

2017

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN

II. ESTADÍSTICAS GENERALES

1. Número de solicitudes presentadas, número de expedientes tramitados y resueltos y número de indultos concedidos.
2. Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal
3. La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto.

III. DISTRIBUCIÓN DE INDULTOS POR CATEGORÍAS DE DELITO

1. Delitos contra la Administración Pública y de Justicia
2. Falsedades
3. Hacienda pública
4. Integridad física
5. Libertad
6. Orden público
7. Patrimonio
8. Delitos contra la salud pública
9. Delitos contra la seguridad vial
10. Violencia doméstica
11. Otros

IV. DISTRIBUCIÓN DE INDULTOS POR AÑOS Y CATEGORÍAS

V. DISTRIBUCIÓN DE INDULTOS POR SEXO

I. INTRODUCCIÓN

La Disposición adicional de la Ley de 18 de junio de 1870, de reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, dispone que el Gobierno remitirá semestralmente al Congreso de los Diputados un informe sobre la concesión y denegación de indultos. Para la presentación de los datos contenidos en el mencionado informe y previa revisión del mismo, un alto cargo del Ministerio de Justicia solicitará su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

A fin de dar cumplimiento a la norma citada, en el pasado mes de julio, se trasladó al Congreso de los Diputados el preceptivo Informe correspondiente al primer semestre de 2017, compareciendo ante la Comisión de Justicia la Sra. Subsecretaria de Justicia, Dña. Áurea Roldan Martín, el día 20 de ese mes para exponer el informe y ofrecer las aclaraciones que fueron requeridas por los miembros de la Comisión.

El Informe que ahora se presenta analiza los datos correspondientes al segundo semestre de 2017. Desde un punto de vista metodológico se incorporan los datos relativos a las solicitudes presentadas en el Ministerio de Justicia, los expedientes o peticiones ya tramitadas y resueltas y los indultos efectivamente concedidos, y, en relación con estos últimos, se concreta el sentido de los informes emitidos por el Ministerio Fiscal y el Tribunal sentenciador, así como al parecer favorable o desfavorable de las víctimas o la categoría delictiva a la que pertenecen. También incluye la información discriminada por sexos, puesto que son datos que han sido solicitados al Gobierno a través de las correspondientes iniciativas parlamentarias.

Por último, a fin de contextualizar adecuadamente los datos ofrecidos respecto al periodo señalado se completa esa información con el resumen anual de todo el año 2017 y los datos correspondientes a los años anteriores, organizados de acuerdo con los parámetros anteriormente señalados.

II. ESTADÍSTICAS GENERALES

Si algo caracteriza el ejercicio de este derecho de gracia por el Gobierno es el carácter muy excepcional de su concesión, lo que acredita el rigor que informa el uso de esta prerrogativa. Así se evidencia por los datos que exponemos a continuación.

Son tres los aspectos que se destacan en este apartado: 1) número de solicitudes presentadas al Ministerio de Justicia, número de expedientes tramitados y resueltos y número de indultos concedidos, y sus respectivos porcentajes; 2) sentido de los informes del Tribunal sentenciador y del Fiscal en los indultos concedidos; y 3) la opinión de las víctimas en iguales casos.

1. Número de solicitudes presentadas, número de solicitudes tramitadas y resueltas y número de indultos concedidos

Con carácter previo se advierte que los datos concretos relativos al número de solicitudes formuladas ante el Ministerio de Justicia no figuraban en el informe correspondiente al primer semestre del año 2017, y que se incluyen en el presente informe en cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso en la comparecencia celebrada el 20 de julio pasado. No obstante, se deben relativizar las conclusiones derivadas de esa nueva información dada la falta de correspondencia plena entre las solicitudes presentadas y las solicitudes efectivamente tramitadas y resueltas en cada uno de los años, por la variabilidad del plazo de resolución de las peticiones¹. Ello determina que un número indefinido de las peticiones resueltas en cada periodo anual habrían sido presentadas en el Ministerio no durante ese año sino en el anterior.

Durante el segundo semestre de 2017 han ingresado en el Ministerio de Justicia 1.804 solicitudes de indulto. Se han tramitado y resuelto un total de 2.427 peticiones, de entre las cuales se han concedido 6 indultos y se han denegado 2.421. En el primer semestre fueron 2.437 las solicitudes de indulto presentadas en el Ministerio, tramitándose y resolviéndose 1.943 peticiones y concediéndose, a pesar de ser menor el número de expedientes resueltos, más indultos que en el primer semestre, al alcanzar el número de 20.

En todo el periodo anual, en el año 2017, se presentaron 4.241 solicitudes de indulto hasta el día 31 de diciembre, habiéndose tramitado y resuelto 4.370 expedientes, con 26 peticiones estimadas y 4.344 rechazadas.

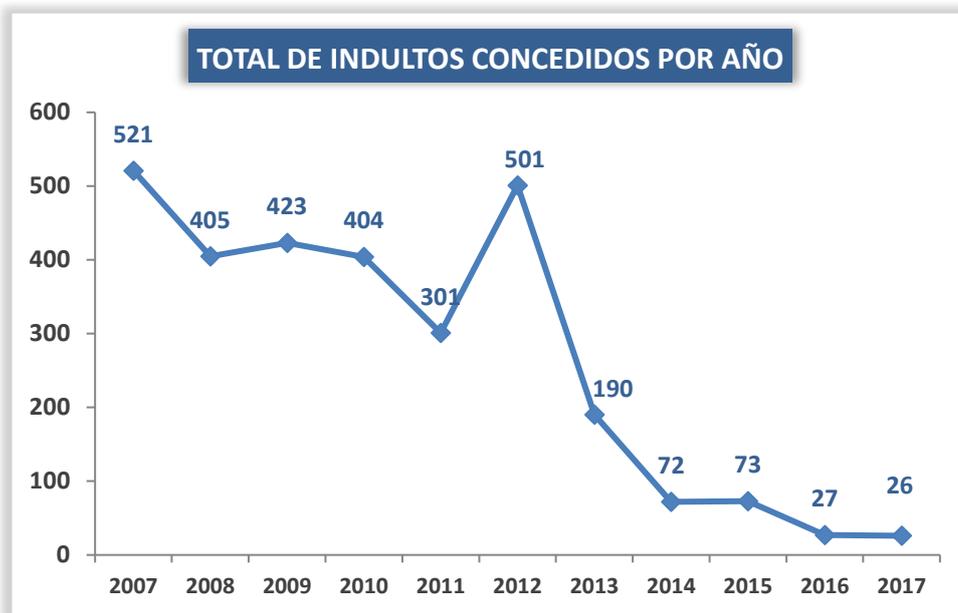
A lo largo de los 10 años anteriores se presentaron ante el Ministerio de Justicia un número dispar de solicitudes: 4.766 en 2016, 5.384 en 2015, 7.464 en 2014, 7.446 en 2013, 6.013 en 2012, 5.789 en 2011, 6.198 en 2010, 7.362 en 2009, 6.314 en 2008, y, finalmente, 6.338 en 2007.

Al igual, existen reseñables oscilaciones en lo que se refiere al número de expedientes tramitados y resueltos: 3.774 en 2016, 5.758 en 2015, 6.824 en 2014, 6.956 en 2013, 7.496 en 2012, 5.227 en 2011, 6.304 en 2010, 5.391 en 2009, 5.316 en 2008 y 4.628 en 2007. El coeficiente más bajo en cuanto al número de solicitudes resueltas se produjo en 2016 consecuencia, principalmente, de las especiales circunstancias políticas que se vivieron con un Gobierno en funciones durante casi todo el año. Como resulta de los datos anteriores, en 2017 se ha recuperado notablemente el volumen total de

¹ La tramitación de los expedientes en los casos ordinarios puede oscilar entre los 7 y los 10 meses desde la presentación de la solicitud. Esa diferencia se puede atribuir a diversas causas, entre las que se encuentra la inexistencia de un plazo preclusivo para el devolución de los expediente por las instituciones informantes.

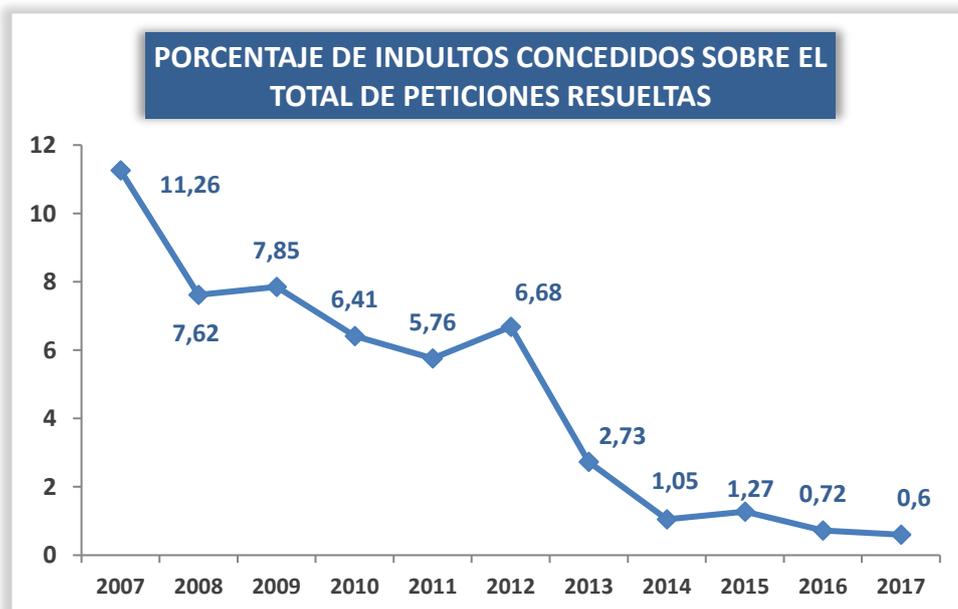
peticiones tramitadas y resueltas definitivamente, al incrementarse en casi 600 su número (exactamente 596).

En cuanto a los indultos concedidos, la tendencia es claramente decreciente. Así, en el año 2017, el número de concesiones ha descendido una vez más respecto del año anterior en que se concedieron 27 indultos. En ejercicios anteriores las cifras son: 73 en 2015, 72 en 2014, 190 en 2013, 501 en 2012, 301 en 2011, 404 en 2010, 423 en 2009, 405 en 2008 y 521 en 2007.



Desde una perspectiva porcentual, la cifra total de indultos concedidos en el segundo semestre de 2017 representa el 0,24% del total de expedientes tramitados y resueltos, muy inferior al 1,02% del primer semestre, alcanzando el 0,60% en todo el ejercicio anual.

En 2016, ese porcentaje fue algo superior al situarse en el 0,72%; aunque ya resultaba bastante inferior al de los 2 años anteriores (1,27% en 2015 y 1,05% en 2014) y muy distante de los precedentes (2,73% en 2013, 6,68% en 2012, 5,76% en 2011, 6,41% en 2010, 7,85% en 2009, 7,62 en 2008 y 11,26 en 2007).



2. Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

En el segundo semestre del año 2017 todos los indultos concedidos gozaron del parecer favorable del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal o, cuando menos, del primero. Ambos órganos coincidieron en 5 de las 6 solicitudes estimadas en este periodo, equivalente al 83,33% del total de gracias concedidas. El indulto restante tenía el apoyo expreso del Tribunal, aunque el Ministerio Fiscal discrepara, lo que supone porcentualmente el 16,67% de todos los indultos concedidos.

Los datos anuales arrojan como resultado que en 24 de los 26 indultos, el 92% del total, la concesión contó con el apoyo del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal o con el de ese órgano jurisdiccional, repartiéndose como sigue: en 17 casos el indulto se concedió con el parecer favorable del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, el 65% del total de solicitudes estimadas; en 7 supuestos el indulto contaba con el único sustento del Tribunal sentenciador, el 27%; y, para terminar, en 2 casos, el 8%, el indulto carecía de apoyo alguno en esos informes.

En definitiva, porcentajes superiores al 90%, cercanos pues a la media de los 5 años precedentes, que fue del 96%.

La toma en consideración y la influencia de los informes oficiales del Tribunal sentenciador y del Fiscal sobre la decisión del Gobierno de conceder la gracia del indulto resultan pues evidentes.

ESTADÍSTICAS DE INDULTOS CONCEDIDOS SEGÚN INFORMES AÑOS 2011-2017

2011 – Total concedidos: 301

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	161	53	95
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	104	35	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	22	7	
Desfavorables	14	5	5

2012 – Total concedidos: 501

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	200	40	95
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	215	43	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	61	12	
Desfavorables	25	5	5

2013 – Total concedidos: 190

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	78	41	92
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	85	45	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	11	6	
Desfavorables	16	8	8

2014 – Total concedidos: 72

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	44	61	99
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	23	32	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	4	6	
Desfavorables	1	1	1

2015 – Total concedidos: 73

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	50	69	99
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	19	26	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	3	4	
Desfavorables	1	1	1

2016 – Total concedidos: 27

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	22	82	93
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	3	11	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0	
Desfavorables	2	7	7

2017 – Total concedidos en el primer semestre: 20

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	12	60	90
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	6	30	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0	
Desfavorables	2	10	10

2017 – Total concedidos en el segundo semestre: 6

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	5	83,33	100
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	1	16,67	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0	
Desfavorables	0	0	0

2017 – Total concedidos: 26

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	17	65	92
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	7	27	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0	
Desfavorables	2	8	8

3. La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto

Esta información también se incorpora por vez primera al entenderse relevante y, por consiguiente, constituye una innovación respecto del informe correspondiente al anterior semestre.

En el segundo semestre de 2017, en 4 de los 6 expedientes que a la postre tuvieron como resultado el indulto del penado se contaba con la opinión de la víctima o perjudicado del delito acerca de esa cuestión dada la naturaleza del delito de que se trataba. En todos ellos, la víctima apoyaba la petición del penado. Los dos expedientes restantes versaban sobre delitos contra la salud pública, en los que no existe esa figura de víctima o perjudicado específico del delito.

En el primer semestre, los números y porcentajes varían, pues sólo 10 de los 20 indultos concedidos contaban con el parecer de la víctima, quien se habría manifestado favorablemente en 9 casos. También en ese período, los 10 expedientes no informados por la víctima eran delitos contra la salud pública.

Año 2017	Total indultados	Opinión de la víctima o perjudicado	Número y porcentaje de indultos concedidos con opinión favorable	Número y porcentaje de indultos concedidos con opinión desfavorable
Segundo semestre	6	4	4 / 100%	0 / 0%
Primer semestre	20	10	9 / 90%	1 / 10%
Año completo	26	14	13 / 96,15%	1 / 3,85 %

Cifras y porcentajes similares a los correspondientes a los años 2015 y 2016, como se desprende del cuadro subsiguiente:

Año	Total indultados	Opinión de la víctima o perjudicado	Número y porcentaje de indultos concedidos con opinión favorable	Número y porcentaje de indultos concedidos con opinión desfavorable
2015	73	37	30 / 90,41 %	7 / 9,59%
2016	27	12	10 / 92,59%	2 / 7,41%
2017	26	14	13 / 96,15%	1 / 3,85 %

A tenor de lo anterior y durante el periodo analizado, la opinión favorable de la víctima del delito en orden a la concesión del indulto se ha seguido en un porcentaje muy elevado, superior al 90%, y, además, esa proporción estaría en línea ascendente (desde el 90,41% de 2015 al 96,15% de 2017).

III. DISTRIBUCIÓN DE INDULTOS POR CATEGORÍAS DE DELITO

NOTA EXPLICATIVA PREVIA

Tras la modificación operada en la base de datos de indultos en enero del año 2014, las solicitudes de indulto en atención al tipo de delito se agrupan en torno a las siguientes categorías:

1. Delitos contra la Administración Pública y de Justicia: <i>contra la ordenación del territorio, estafa, falso testimonio, infidelidad en custodia de documentos, malversación, obstrucción a la justicia, omisión del deber de perseguir delitos, prevaricación, simulación de delito, tráfico de influencias, entre otros.</i>
2. Falsedades: <i>falsedad en documento oficial, público, privado o mercantil, simulación de contrato, usurpación de atribuciones o estado civil, entre otros.</i>
3. Hacienda Pública: <i>blanqueo de capitales, defraudación, obtención indebida de fondos, subvenciones, desgravaciones y ayudas, entre otros.</i>
4. Integridad física: <i>asesinato, homicidio, lesiones, torturas, así como delitos contra la integridad moral (injurias, calumnias), entre otros.</i>
5. Libertad: <i>acoso laboral, acoso sexual, coacciones, detención ilegal, esclavitud, inmigración clandestina, secuestro, sustracción de menores, entre otros.</i>
6. Orden público: <i>atentado a la autoridad, desórdenes públicos, manifestación o reunión ilícita, resistencia, entre otros.</i>
7. Patrimonio: <i>contra el medio ambiente y los recursos naturales, contra la propiedad industrial o intelectual, hurto, impago de pensiones, receptación, robo, entre otros.</i>
8. Salud Pública: <i>delitos contra la salud pública (drogas), tráfico y cultivo de drogas, adulteración de alimentos y bebidas, entre otros.</i>
9. Seguridad Vial: <i>delitos contra la seguridad del tráfico.</i>
10. Violencia doméstica: <i>delitos contra la libertad o la integridad en el marco de la violencia doméstica.</i>
11. Otros: <i>delitos contra las instituciones del Estado, delitos electorales, lesa humanidad, profanación, entre otros.</i>

Entre los años 2014 y 2017 los indultos se han clasificado atendiendo a estas categorías o grupos como a continuación se expone.

1. Delitos contra la Administración Pública y de Justicia

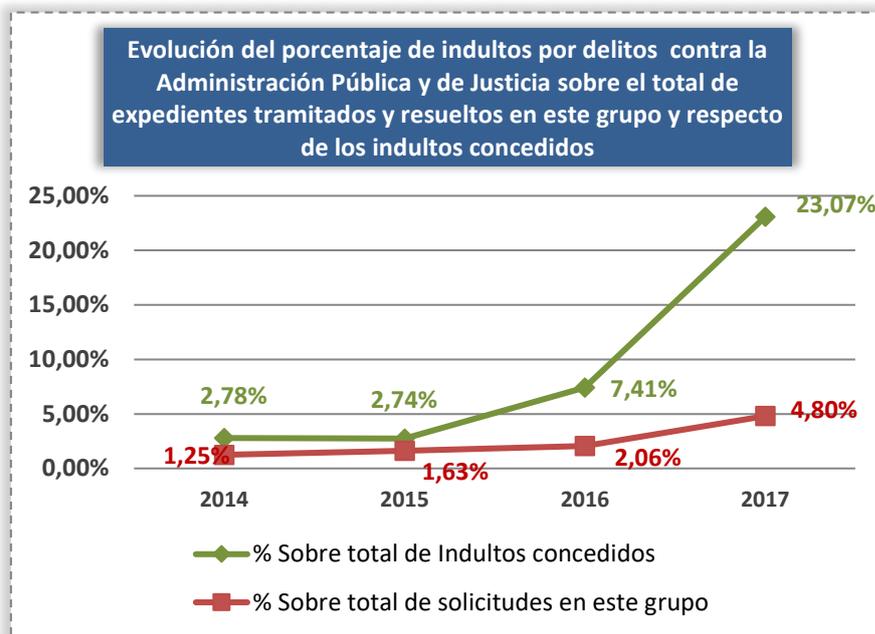
PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	69	2,84%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	56	2,88%	6	10,71%	30%
2017	125	2,86%	6	4,8%	23,07%
2016	97	2,57%	2	2,06%	7,41%
2015	123	2,14%	2	1,63%	2,74%
2014	160	2,34%	2	1,25%	2,78%
MEDIA PERIODO 2014-2016	126,67	2,35%	2	1,65%	4,31%

En el segundo semestre de 2017 se han tramitado y resuelto 69 expedientes de indulto dentro de este grupo (el 2,84% del total de solicitudes tramitadas y resueltas en este periodo temporal), no habiéndose concedido ningún indulto. Esta situación difiere de lo acontecido en el primer semestre, sobre todo en cuanto al número de indultos concedidos, que del 1 de enero al 30 de junio alcanzaron el número de 6, el 10,71% de todas las solicitudes tramitadas y resueltas dentro de esta categoría (56 peticiones de indulto), lo que representaba el 30% del total de indultos concedidos hasta entonces.

Computando todo el año 2017 se han tramitado y resuelto 125 expedientes de indulto dentro de este grupo (el 2,86% del total de solicitudes tramitadas y resueltas), habiéndose concedido los 6 indultos del primer semestre, cifra equivalente al 4,8% de las peticiones tramitadas y resueltas en esta clase de delitos. El 23,07% de los indultos concedidos en este periodo se inscribieron pues entre los Delitos contra la Administración Pública y de Justicia.

En 2016 y dentro de esta categoría se tramitaron y resolvieron 97 peticiones de indulto (2,57% del total de expedientes tramitados y resueltos), habiéndose concedido 2 indultos, esto es, el 2,06% de las solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría. Además, esa cuantía de indultos se corresponde con el 7,41% de la cifra completa de solicitudes accedidas. En los años 2015 y 2014, los porcentajes de indultos sobre solicitudes tramitadas y resueltas son muy similares: en 2015 se tramitaron y resolvieron 123 expedientes de indulto, habiéndose concedido 2, esto es el 1,63% de las solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría; mientras que en 2014 se concedieron también 2 indultos sobre 160 expedientes tramitados y resueltos, el 1,25% de las mismas. Respecto del total de indultos concedidos, los Delitos contra la Administración Pública y de Justicia representaron en esos dos años el 2,74% y el 2,78%, respectivamente, un porcentaje muy inferior al predicable de 2016 y más aún de 2017.

La diferencia de porcentajes en relación con el año 2017 se explica por el hecho de que los 6 indultos concedidos dentro de este grupo afectaron a una misma causa, siendo las circunstancias de los beneficiarios completamente equiparables. En cualquier caso, ni estos últimos ni las solicitudes estimadas en los años precedentes son asignables a la subcategoría de delitos de corrupción política.



2. Falsedades

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	94	3,87%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	59	3,03%	0	0%	0%
2017	153	3,5%	0	0%	0%
2016	100	2,65%	2	2%	7,4%
2015	157	2,73%	1	0,64%	1,37%
2014	200	2,93%	4	2%	5,55%
MEDIA PERIODO 2014-2016	152,33	2,77	2,33	1,55%	4,77

En el segundo semestre de 2017 se han tramitado y resuelto 94 expedientes de indulto dentro de la categoría de falsedades (el 3,87% del total de peticiones tramitadas y resueltas); y, como sucedió

durante el primer semestre (59 solicitudes, el 3,03% de total las tramitadas y resueltas), no se ha concedido ningún indulto. El resumen anual arroja como resultado final la desestimación de las 153 expedientes tramitados y resueltos (el 3,5% de todos los resueltos).

Por el contrario, a lo largo de 2016 se concedieron 2 indultos, el 2% de las 100 solicitudes tramitadas y resueltas en esta materia (un 2,65% del total de expedientes tramitados y resueltos), mismo porcentaje que en el año 2014 con 4 indultos de 200 solicitudes tramitadas y resueltas. En 2015, ese porcentaje decayó al concederse un único indulto de 157 peticiones tramitadas y resueltas, el 0,64% del total de expedientes de indulto tramitados y resueltos en el marco de esta categoría.

Los porcentajes sobre el total de indultos concedidos varían: en el año 2016 el 7,4%, en 2015 el 1,37% y en 2014 el 2,77%.



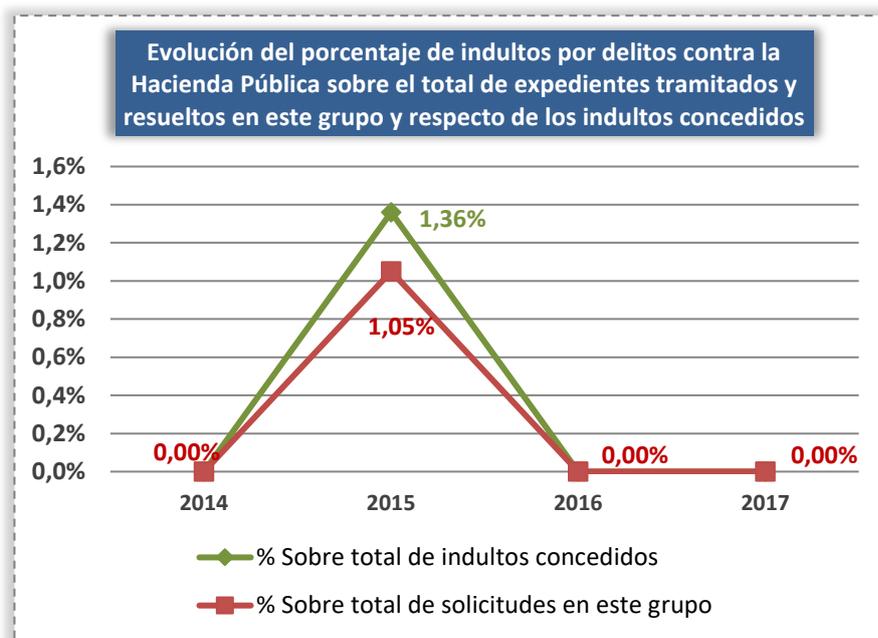
3. Hacienda Pública

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	46	1,9%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	39	2%	0	0%	0%
2017	85	1,94%	0	0%	0%
2016	77	2,04%	0	0%	0%
2015	95	1,64%	1	1,05%	1,36%

2014	104	1,52%	0	0%	0%
MEDIA PERIODO 2014-2016	92	1,73	0,33	0,35%	0,45

En el segundo semestre de 2017, como sucedió en el primer semestre, se han rechazado todas las solicitudes de indulto tramitadas y resueltas dentro de la categoría de Delitos contra la Hacienda Pública. En este segundo período se han tramitado y resuelto 46 expedientes de indulto (el 1,9% de total de peticiones tramitadas y resueltas), cifra cercana a las 39 solicitudes tramitadas y resueltas en el primer semestre (el 2% del total). Anualizando estos datos resultan 85 las solicitudes de indulto desestimadas (representando el 1,94% de la totalidad de los expedientes tramitados y resueltos durante este período).

Otro tanto se sigue en el año 2016 respecto de las 77 peticiones tramitadas y resueltas dentro de esta categoría (2,04% del total de las tramitadas y resueltas) y en el año 2014 en el que se rechazaron las 104 solicitudes tramitadas y resueltas (1,52% del total de los expedientes de indulto tramitados y resueltos). En 2015 se concedió un único indulto de las 95 peticiones tramitadas y resueltas, es decir, el 1,64% del total de solicitudes tramitadas y resueltas y el 1,05% de las tramitadas y resueltas en esta categoría.



Los datos referidos hasta el momento reflejan el carácter inusual de la concesión de indultos en este grupo de delitos contra la Hacienda Pública.

4. Integridad física

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	181	7,46%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	140	7,20%	2	1,43%	10%
2017	321	7,34%	2	0,62%	7,7%
2016	263	6,97%	2	0,76%	7,41%
2015	508	8,82%	5	0,98%	6,85%
2014	601	8,81%	7	1,16%	9,72%
MEDIA PERIODO 2014-2016	457,33	8,2%	4,67	0,97%	7,99%

En el segundo semestre de 2017 se han desestimado los 181 expedientes de indulto tramitados y resueltos dentro de esta categoría (equivalentes al 7,46 % del total de las solicitudes tramitadas y resueltas). Diversamente, en el primer semestre se concedieron 2 indultos de las 140 peticiones tramitadas y resueltas (el 7,20% del total de solicitudes tramitadas y resueltas); esto es, el 1,43% de los expedientes tramitados y resueltos dentro de esta categoría, lo que equivale al 10% del total de los indultos concedidos en ese periodo. Por consiguiente, durante todo el 2017 solo hay esos 2 únicos indultos concedidos de las 321 solicitudes tramitadas y resueltas (el 7,34% de las tramitadas y resueltas), el 0,62% de todas los expedientes tramitados y resueltos dentro de la categoría de Delitos contra la integridad física y el 7,7% del número total de solicitudes de indulto estimadas.

En el año 2016, con 263 expedientes tramitados y resueltos en esta categoría (6,97% del total de los tramitados y resueltos) también se concedieron 2 indultos, es decir, el 0,76% de las solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría, porcentaje inferior al de los ejercicios precedentes. En 2015, fueron 5 indultos de 508 peticiones tramitadas y resueltas, el 0,98% de las solicitudes tramitadas y resueltas en este grupo; y, en 2014, 7 indultos de 601, un 1,16% de las peticiones tramitadas y resueltas en esta categoría.

Respecto al total de los indultos concedidos esas cifras se corresponden con el 7,41% en el año 2016, el 6,85% en 2015 y el 9,72% en 2014.



Atendiendo no tanto al porcentaje sobre los indultos concedidos cada año, sino al resultante respecto de las solicitudes tramitadas y resueltas dentro de este grupo se puede sostener la existencia de un paulatino descenso en los últimos 4 ejercicios, entre un máximo representado por el porcentaje relativo a 2014 (1,16%) y un mínimo alcanzado en el año 2017 (0,62%).

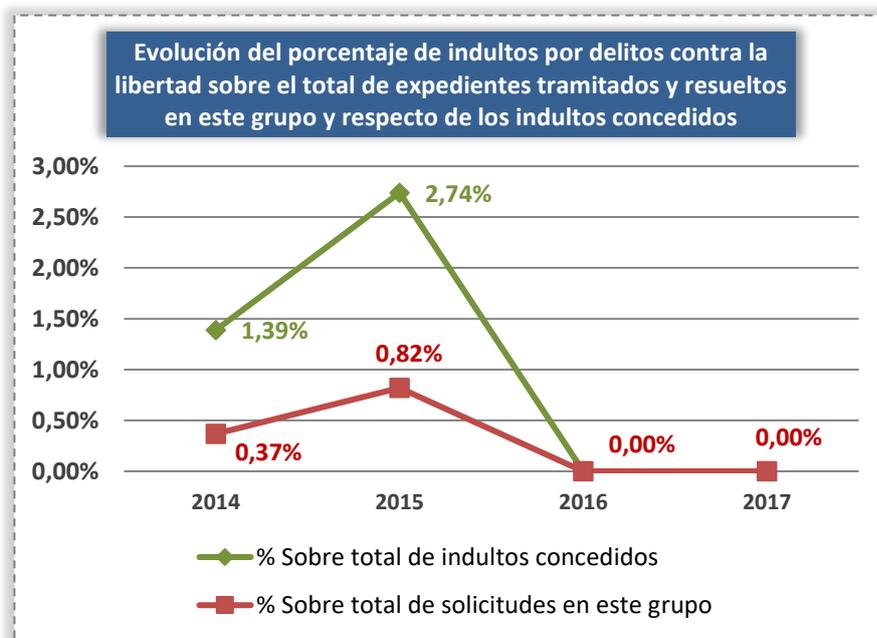
5. Libertad

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	89	3,67%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	73	3,75%	0	0%	0%
2017	162	3,7%	0	0%	0%
2016	140	3,71%	0	0%	0%
2015	245	4,25%	2	0,82%	2,74%
2014	277	4,05	1	0,37%	1,39%
MEDIA PERIODO 2014-2016	220,67	4%	1	0,4%	1,38%

Tampoco se concedió ningún indulto dentro de la categoría de Delitos contra la libertad en el segundo semestre de 2017, al igual que ocurrió en el primer semestre y en 2016. En lo que se refiere a otros datos, en este segundo semestre se tramitaron y resolvieron 89 expedientes de indulto (el 3,67% del

total de las peticiones tramitadas y resueltas), cifras parecidas a las del primer semestre, en que se tramitaron y resolvieron 73 solicitudes (el 3,75% del total). Durante todo el 2017 se tramitaron y resolvieron 162 expedientes dentro de esta categoría (el 3,7% del total de los tramitados y resueltos). En 2016 fueron tramitadas y resueltas 140 peticiones de indulto (el 3,71% del total).

En 2015 se concedieron 2 indultos (el 0,82%, de las 245 solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría) y en 2014 uno (el 0,37% de 272 peticiones tramitadas y resueltas en esta categoría). En estos últimos años mencionados, los indultos concedidos equivalen al 2,74% y al 1,39% del número total de indultos, respectivamente.



En definitiva puede considerarse residual la concesión de indultos dentro de los Delitos contra la libertad con una media en los 4 últimos años del 0,29% de indultos sobre el total de solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría.

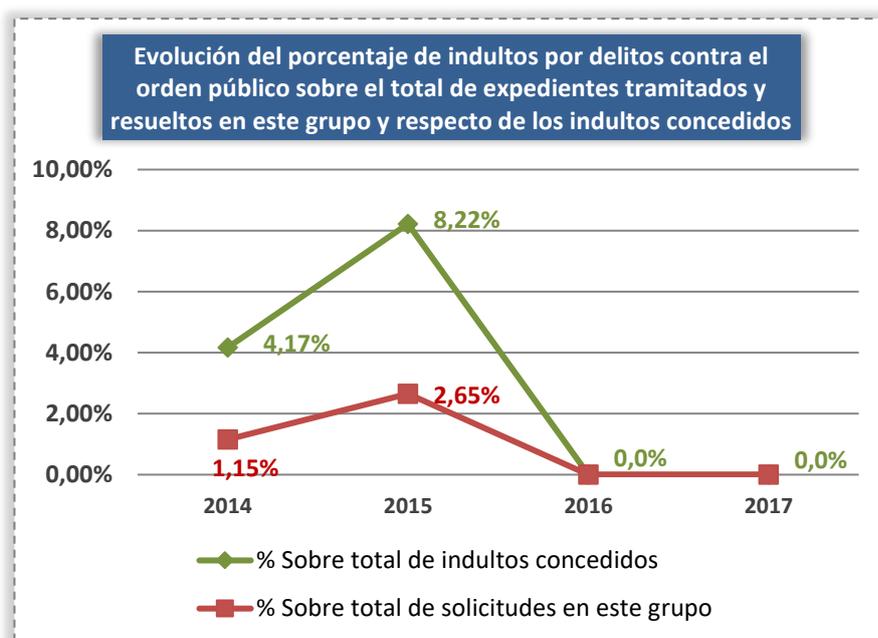
6. Orden público

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	78	3,21%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	62	3,19%	0	0%	0%
2017	140	3,20%	0	0%	0%

2016	139	3,68%	0	0%	0%
2015	226	3,71%	6	2,65%	8,22%
2014	261	4,25%	3	1,15%	4,17%
MEDIA PERIODO 2014-2016	208	3,9%	3	1,27%	4,13%

Como en la categoría precedente ningún indulto se concedió dentro de este grupo ni en el segundo semestre de 2017, cuando se tramitaron y resolvieron 78 expedientes de indulto (el 3,21% del total de las solicitudes tramitadas y resueltas), ni en el primero, donde fueron 62 las solicitudes tramitadas y resueltas (el 3,19 del total). Esta ausencia de concesiones también se produjo en el año 2016, con 139 peticiones de indulto tramitadas y resueltas (el 3,68% del total de las tramitadas y resueltas).

En los años anteriores sí se concedieron indultos: 6 indultos de 226 expedientes tramitados y resueltos dentro de esta categoría en 2015, el 2,65% de las solicitudes tramitadas y resueltas; y en el año 2014, 3 concesiones sobre 261 peticiones tramitadas y resueltas, el 1,15%.



A tenor de lo sucedido en los 2 últimos períodos, también la concesión de indultos dentro de esta categoría se está tornando algo extraordinario.

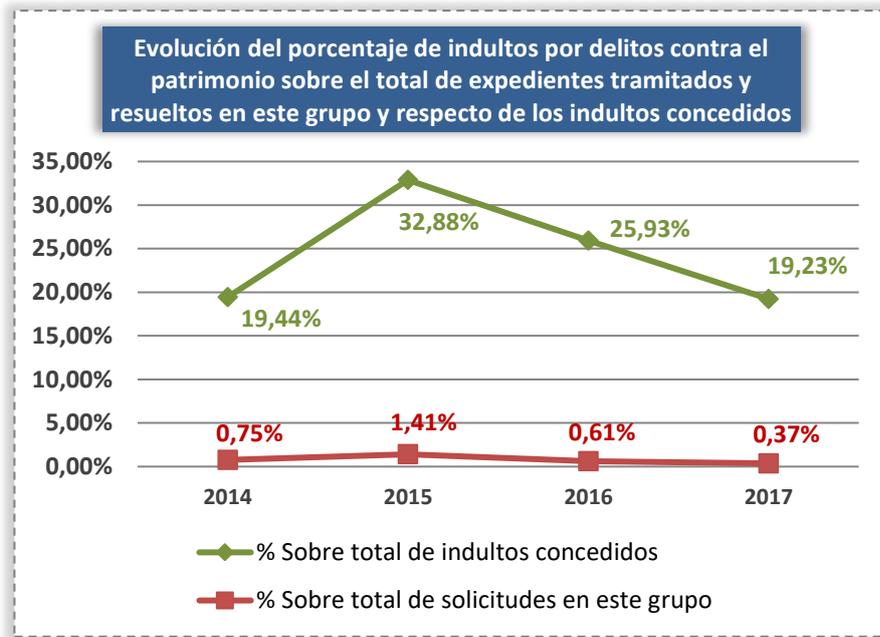
7. Patrimonio

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	771	31,77%	3	0,39%	50%
Primer semestre de 2017	564	29%	2	0,35%	10%
2017	1.335	30,54%	5	0,37%	19,23%
2016	1.139	30,18%	7	0,61%	25,93%
2015	1.707	29,64%	24	1,41%	32,88%
2014	1.861	27,27%	14	0,75%	19,44%
MEDIA PERIODO 2014-2016	1.569	29,03%	15	0,92%	26,08

Es el grupo tradicionalmente más numeroso y también lo ha sido en el segundo semestre de 2017, con 771 solicitudes tramitadas y resueltas, el 31,77% del total de expedientes tramitados y resueltos, habiéndose concedido 3 indultos, lo que representa la mitad de los indultos concedidos en este período.

Anualizando los datos, durante el año 2017, se tramitaron y resolvieron 1.335 solicitudes, el 30,54% del total de peticiones tramitadas y resueltas, con 5 indultos concedidos. La participación de los indultos otorgados en este grupo respecto del total de indultos del período, equivalentes al 19,23% de todos los indultos concedidos, dista algo de lo ocurrido en los 2 años anteriores, aunque coincide con el porcentaje correspondiente a 2014.

Así, en 2016 de 1.139 expedientes tramitados y resueltos (el 30,18% del total de solicitudes tramitadas y resueltas), se concedieron 7 indultos, el 0,61% de las peticiones tramitadas y resueltas en esta categoría, pero equivalente al 25,93% de todos los indultos concedidos. En 2015 fueron tramitadas y resueltas 1.707 solicitudes (el 29,64% del total de expedientes tramitados y resueltos), concediéndose 24 indultos, un 1,41% de las tramitadas y resueltas en esta categoría, el 32,88% del total de indultos concedidos. En el año 2014 hubo 14 concesiones de un total de 1.861 solicitudes tramitadas y resueltas (el 27,27% del total de expedientes tramitados y resueltos), lo que representa un 0,75% de las peticiones tramitadas y resueltas en esta categoría, el 19,44% de todos los indultos de ese año.



8. Delitos contra la salud pública

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	434	17,88%	3	0,7%	50%
Primer semestre de 2017	390	20,07%	10	2,65%	50%
2017	824	18,85%	13	1,58%	50%
2016	709	18,79%	14	1,97%	51,85%
2015	969	16,83%	32	3,30%	43,84%
2014	1.408	20,63%	41	2,91%	56,94%
MEDIA PERIODO 2014-2016	1.028,67	18,75%	29	2,72%	50,88%

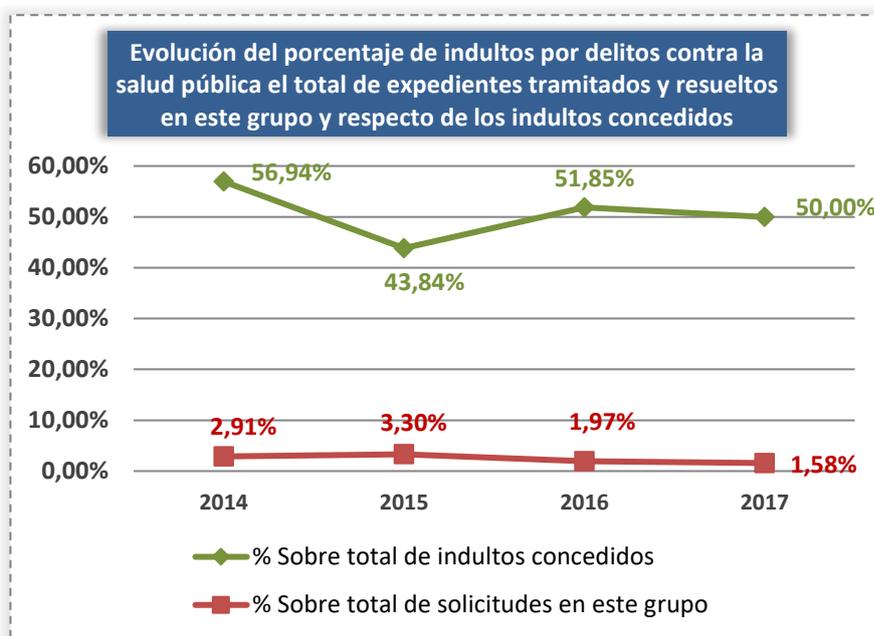
Es habitual que en este grupo se concentren la mayor parte de las concesiones tanto por su número como en atención al porcentaje respecto al total de indultos concedidos en cada periodo. En esta línea, en el segundo semestre de 2017, se tramitaron y resolvieron 434 expedientes de indulto dentro de esta categoría, concediéndose 3 indultos, el 50% de todos los indultos concedidos en este período. Este último porcentaje es también el aplicable al año completo, habiéndose tramitado y resuelto 824

solicitudes (el 18,85% del total de peticiones tramitadas y resueltas), de las cuales resultaron 13 indultos, el 1,58% de esas solicitudes.

En 2016 se concedieron 14 indultos sobre 709 solicitudes tramitadas y resueltas (el 18,78% del número total de expedientes tramitados y resueltos), y, porcentualmente, el 1,97% de las solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría y el 51,88% de todos los indultos de ese año.

Lo mismo sucedió en los ejercicios precedentes, aunque se evidencian cifras más elevadas en cuanto al número de indultos y porcentaje respecto de las solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría: en 2015, 32 indultos sobre 969 solicitudes, el 3,30% de las mismas y el 43,84% de todos los indultos concedidos; en el año 2014 se concedieron 41 indultos de las 1.408 peticiones tramitadas y resueltas en esta categoría, el 2,91%, y el 56,94% de la cifra total de indultos.

El porcentaje medio de indultos concedidos respecto de los expedientes tramitados y resueltos dentro de este grupo en el período 2014-2016 (el 2,72%) es muy superior al resto, incluso si se introduce en ese cálculo el porcentaje correspondiente a 2017 (el 1,58%), proporción esta que, como se desprende del cuadro, es el más bajo de los resultados históricos (que arroja un resultado del 2,44%).

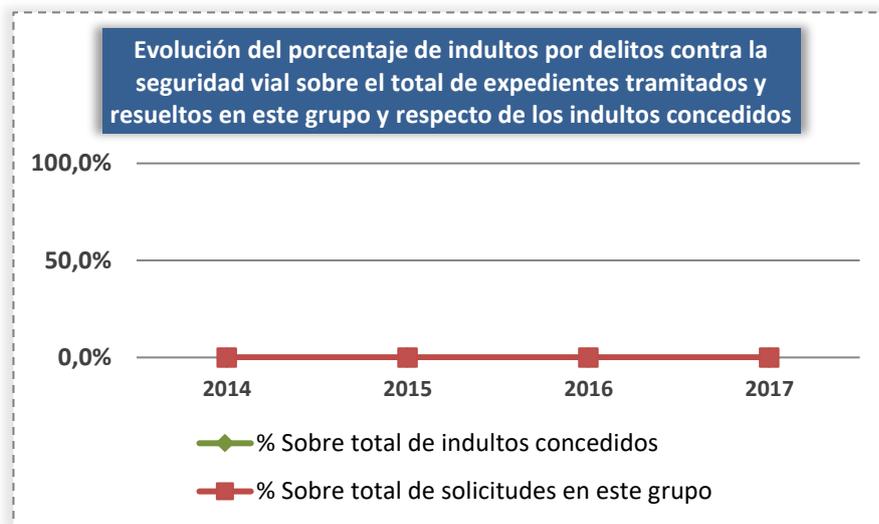


Esa diferencia con respecto a las otras categorías radica, en buena medida, en la vinculación de esta clase de delincuentes con el fenómeno de la drogodependencia, circunstancia personal que suele ser causa eficiente del delito. La eliminación de ese factor por haber conseguido el condenado su completa deshabituación es una circunstancia muy valorada que, en combinación con otras, pueden recomendar la concesión del indulto, cuando menos parcial, para facilitar su reinserción en la comunidad.

9. Delitos contra la seguridad vial

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	289	11,91%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	269	13,84%	0	0%	0%
2017	558	12,76%	0	0%	0%
2016	539	14,28%	0	0%	0%
2015	824	14,31%	0	0%	0%
2014	1.022	14,98%	0	0%	0%
MEDIA PERIODO 2014-2016	795	14,52%	0	0%	0%

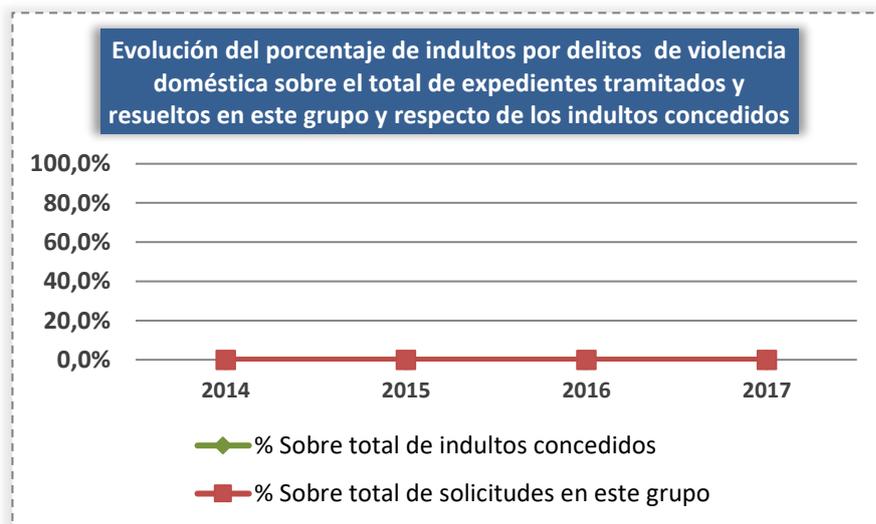
No se ha concedido ni en este semestre ni en el precedente indulto alguno a pesar del elevado número de solicitudes tramitadas y resueltas en esta categoría: 289 en el segundo semestre (el 11,91% del total de expedientes tramitados y resueltos) y 269 en el primero (el 13,84%). Como se desprende de la gráfica, se tratará de una constante en los últimos años: 558 solicitudes tramitadas y resueltas en 2017 (12,76% del total de los expedientes tramitados y resueltos), 539 en el año 2016 (14,28% del total de solicitudes tramitadas y resueltas), 824 en el año 2015 (14,31% del total de peticiones tramitadas y resueltas) y 1.022 en el año 2014 (14,98% del total de solicitudes tramitadas y resueltas).



10. Violencia doméstica

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	289	11,91%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	329	13,56%	0	0%	0%
2017	618	13,6%	0	0%	0%
2016	490	12,98%	0	0%	0%
2015	802	13,93%	0	0%	0%
2014	935	13,70%	0	0%	0%
MEDIA PERIODO 2014-2016	742,33	13,54%	0	0%	0%

Tampoco se ha concedido ni en este año ni en los anteriores indulto alguno en el ámbito de esta categoría, habiéndose tramitado y resuelto asimismo un elevado número de solicitudes: 618 en 2017 (el 13,6% del total de expedientes tramitados y resueltos), 490 en el año 2016 (12,98% del total), 802 en el año 2015 (13,93%) y 935 en el año 2014 (13,70% del total de peticiones tramitadas y resueltas).



11. Otros

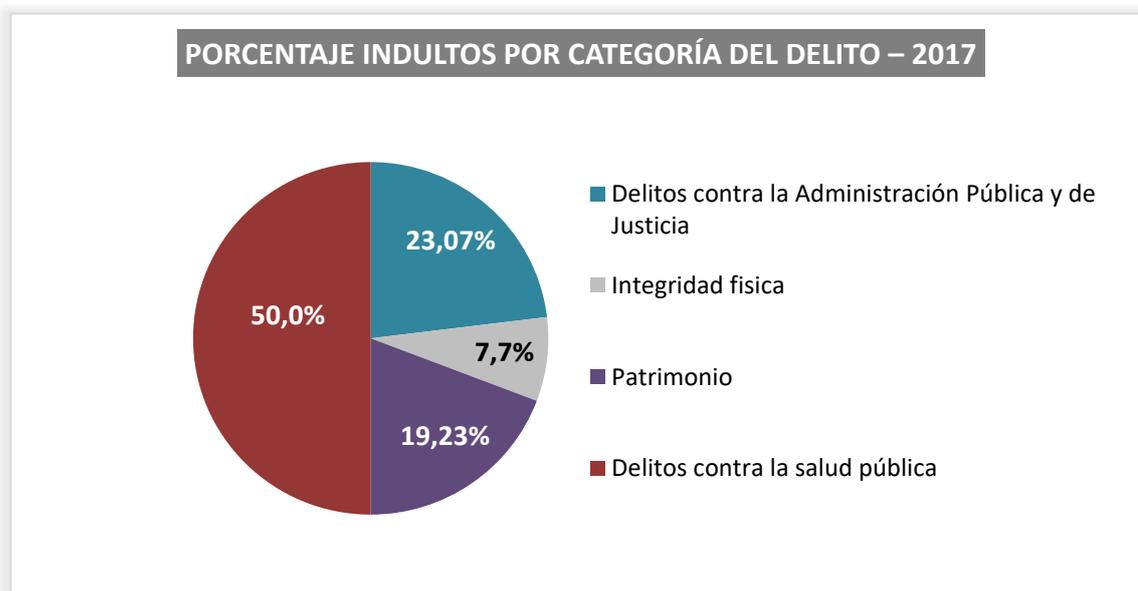
PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos	Número de indultos concedidos en esta categoría	Porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos en esta categoría	Porcentaje del total de indultos concedidos
Segundo semestre de 2017	47	1,94%	0	0%	0%
Primer semestre de 2017	26	1,34%	0	0%	0%
2017	73	1,67%	0	0%	0%
2016	67	1,77%	0	0%	0%
2015	102	1,77%	0	0%	0%
2014	0	0%	0	0%	0%
MEDIA PERIODO 2014-2016	56,33	1,18%	0	0%	0%

En este grupo, que incluye, entre otros, delitos contra las instituciones del Estado, delitos electorales o de lesa humanidad, se reproduce la misma situación de las 2 anteriores categorías analizadas, esto es, la no concesión de indulto alguno, con 73 solicitudes tramitadas y resueltas en 2017 (el 1,67% del total de expedientes tramitados y resueltos), y 67 peticiones tramitadas y resueltas en 2016 (el 1,77% del total de solicitudes resueltas) y de 102 en 2015 (también el 1,77%). Durante 2014 no se tramitó ninguna solicitud de indulto en esta categoría.

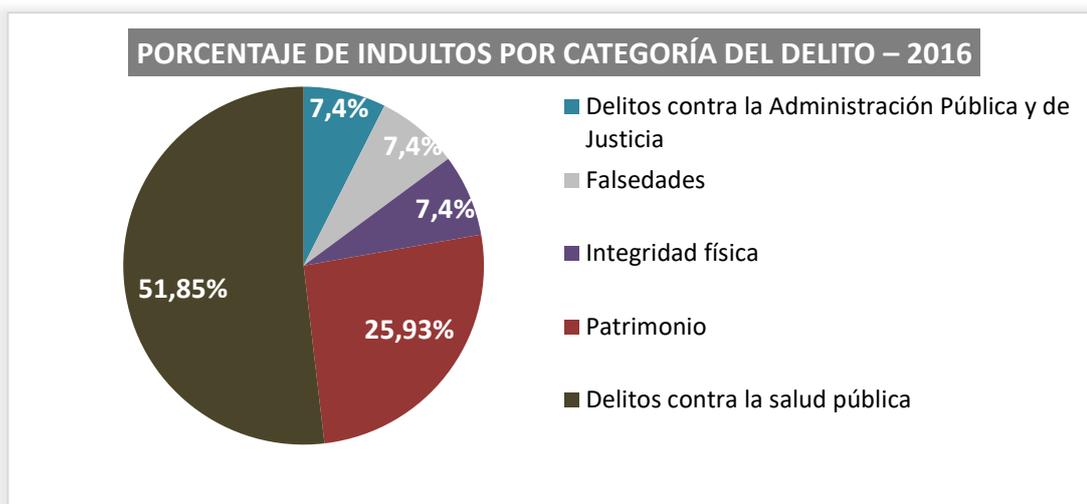


IV. DISTRIBUCIÓN DE INDULTOS POR AÑOS Y CATEGORÍAS

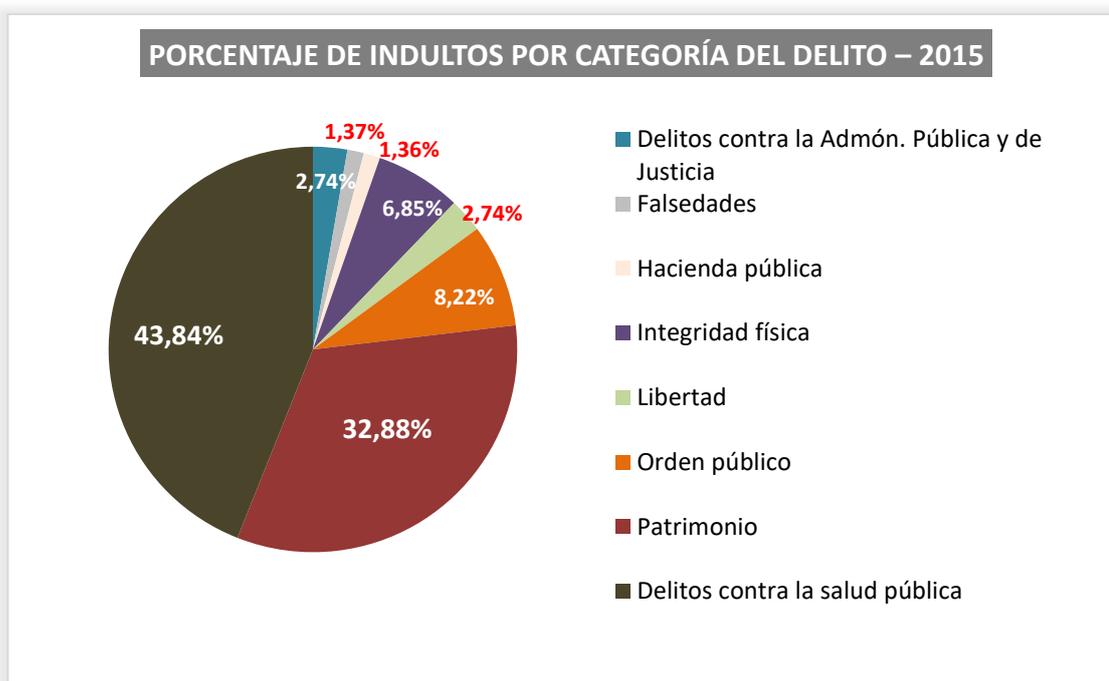
La distribución de los indultos concedidos entre las categorías mencionadas desde el año 2017 al 2014 arroja los siguientes resultados:



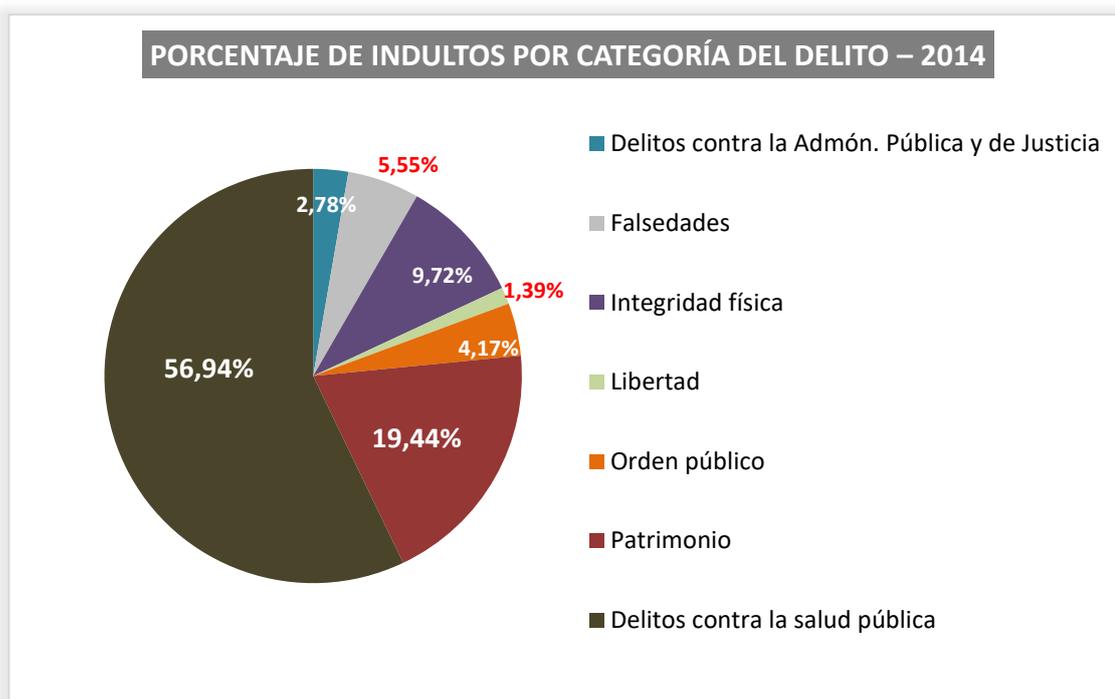
Durante 2017 la mayor parte de los indultos se han aglutinado en el grupo de los Delitos contra la salud pública (50%). A enorme distancia, le siguen las categorías de Delitos contra la Administración Pública y de Justicia (23,07%) y los Delitos contra el patrimonio (19,23%), con porcentajes aproximados, y, finalmente, los Delitos contra la integridad física (7,7%).



En el año 2016 el mayor número y porcentaje de indultos se corresponde también con la categoría de Delitos contra la salud pública (51,85%), seguido por los Delitos contra el patrimonio (25,93%), concentrando entre ambas categorías más del 75% de todos los indultos concedidos (acumulan en conjunto el 77,78% de todos los indultos). El reparto del resto de los indultos es algo más diversificado que en 2017, al agruparse en otras tres categorías, en vez de en dos: los Delitos contra la Administración Pública, las Falsedades y los Delitos contra la integridad física, todos ellos con el mismo porcentaje (7,4%).



Durante el año 2015 también se observa la misma concentración de los indultos concedidos (76,72%), y por el mismo orden, en el ámbito de las categorías antedichas: salud pública (43,84%) y contra el patrimonio (32,88%), aunque se acercan los porcentajes entre ellos. En ese año hubo mayor variabilidad en el resto de los indultos, que se distribuyeron por orden de importancia del siguiente modo: Delitos contra el orden público (8,22%), Integridad física (6,85%), Delitos contra la libertad y Delitos contra la Administración Pública y de Justicia con el mismo porcentaje (2,74%), Falsedades (1,37%) y Delitos contra la Hacienda Pública (1,36%).



Asimismo, en el año 2014 la mayor parte de los indultos concedidos (76,34%) se acumularon en las dos categorías destacadas: Delitos contra la salud pública (56,94%) y Delitos contra el patrimonio (19,44%), aunque muy distanciados entre ellos. Estos dos grandes bloques se acompañan por un número inferior de indultos concedidos en otras categorías, de mayor a menor importancia: Integridad física (9,72%), Falsedades (5,55%), Orden público (4,17%), contra la Administración Pública y de Justicia (2,78%) y Delitos contra la libertad (1,39%).

Algunos aspectos destacables de este análisis comparativo del periodo comprendido entre los años 2017 a 2014 son los siguientes:

1. La ausencia de concesión de indulto alguno dentro de las categorías de Delitos contra la seguridad vial, de violencia doméstica y Otros delitos. Lo mismo ocurre con el grupo de Delitos contra la Hacienda Pública, salvo en el año 2015, y con las categorías de Delitos contra la libertad y el orden público en los años 2016 y 2017.
2. La mayor diversidad en cuando a categorías delictivas beneficiarias de indulto se produjo en 2015 y la menor en 2017.

V. DISTRIBUCIÓN DE INDULTOS POR SEXO

PERIODO	Número de expedientes tramitados y resueltos por sexo y porcentaje del total de expedientes tramitados y resueltos Masculino/ Femenino	Número de indultos concedidos por sexo y porcentaje sobre el total de indultos concedidos Masculino/Femenino
Segundo semestre de 2017	2.141 (88,22%) / 286 (11,78%)	4 (66,67%) / 2 (33,33 %)
Primer semestre de 2017	1.709 (87,96%) / 234 (12,04)	12 (60%) / 8 (40%)
2017	3.850 (88,1%) / 520 (11,9%)	16 (61,54%) / 10 (38,46%)
2016	3.367 (89,22%) / 407 (10,78%)	20 (74,08%) / 7 (25,92%)
2015	5.116 (88,85%) / 642 (11,15%)	50 (68,5%) / 23 (31,5%)
2014	6.112 (89,57%) / 712 (10,43%)	55 (76,4%) / 17 (23,6%)

La distribución de las solicitudes tramitadas y resueltas por sexo denota un predominio de las correspondientes a hombres, explicable por ser también mayor el número de personas de este sexo condenadas². La conclusión con que se inicia este párrafo se pone de manifiesto respecto de los expedientes tramitados y resueltos en el segundo semestre de 2017, que fueron 2.427, de los que 2.141 se referían a hombres, el 88,22% del total de peticiones resueltas, y tan solo con 286 eran de mujeres, el 11,78%. Si nos fijamos en los resultados anuales, en 2017, dentro del primer grupo encontramos 3.850 expedientes tramitados y resueltos, el 88,1% del total; mientras en el segundo grupo la cifra es muy inferior, 520 expedientes, el 11,9%. Esta circunstancia determina que también sea más elevado en número de indultos concedidos a hombres: 4 en el segundo semestre, el 66,67% de todas las peticiones estimadas; que a mujeres: 2 indultos, equivalente al 33,33%. Contabilizando ambos semestres: 16 indultos concedidos a hombres, el 61,54% del total; frente a 10 concedidos a mujeres, un 38,46%.

En el año 2016 se tramitaron y resolvieron 3.774 expedientes de indulto, de los cuales 3.367 correspondían a hombres, el 89,22% del total; y 407 a mujeres, el 10,78% del total. Como en la anterior muestra, el número de indultos concedidos a hombres también fue más elevado, 20, el 74,08% del

² En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística proporciona los siguientes datos relativos a adultos condenados en los años 2014, 2015 y 2016:

AÑO	TOTAL	VARONES	MUJERES
2014	218.827	191.608	27.219
2015	222.862	190.876	31.986
2016	271.526	219.280	52.246

total de indultos, frente a 7, un 25,92%. La distribución es muy similar en los años 2015 y 2014. En 2015, las solicitudes tramitadas y resueltas se reparten en 5.116, el 88,85%, hombres, y 642, el 11,15%, mujeres; correspondiendo 50 indultos a los primeros, el 68,5%, y 23 a las segundas, el 31,5%. En 2014, 6.112 de los expedientes tramitados y resueltos fueron de hombres, el 89,57% del total, y 712 de mujeres, el 10,43%; con una participación en el total de indultos de 55 concedidos a hombres, el 76,4%; y 17 a mujeres, el 23,6%.

Como se desprende de los datos anteriores, no existe coincidencia en los porcentajes correspondientes al número de solicitudes tramitadas y resueltas por sexo en relación con el resultante del número de indultos concedidos discriminados según ese mismo criterio. Así, aunque los expedientes tramitados y resueltos atinentes a hombres en el segundo semestre de 2017 representan el 88,22% del total, este porcentaje se reduce hasta el 66,67% del total de indultos concedidos. Por el contrario, en el caso de solicitantes mujeres, la regla se invierte: el 11,78% del total de solicitudes tramitadas y resueltas frente al 33,33% de los indultos concedidos. Lo mismo sucedió en el primer semestre: con un 87,96% del total de expedientes tramitados y resueltos, reducido al 60% atendiendo a los indultos concedidos, en el caso de hombres; y un 12,04% en el primer parámetro frente al 40% en el segundo, en caso de mujeres. En el global del año, el 88,1% de solicitudes tramitadas y resueltas se opone al 61,54% en hombres, y el 11,9% al 38,46% en mujeres.

Otro tanto se sigue en el año 2016: el 89,22% del total de expedientes de indulto tramitados y resueltos incumbían a hombres, mientras sólo el 74,07% de los indultos concedidos lo fueron para solicitantes de ese sexo; siendo mujeres, un 10,78% del total de los expedientes tramitados y resueltos se correspondieron con un porcentaje muy superior de concesiones, el 25,92% de todos los indultos. En los dos períodos anuales precedentes la situación fue similar: en 2015, siendo el porcentaje de solicitudes tramitadas y resueltas relativas a mujeres el 11,15%, su participación en el total de indultos concedidos se elevó al 31,5%; mientras que en 2014, un porcentaje del 10,43% del total de expedientes tramitados y resueltos se contraponen al 23,6% del total de indultos concedidos.